



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE JAÉN, POR LA QUE SE CORRIEN ERRORES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2025 DE ESTA GERENCIA, POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA EL AGS NORTE DE JAÉN (CÓDIGO 10642), PUBLICADA CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y CORRECCIÓN DE ERRORES DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

PRIMERO.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación a la rectificación de errores en actos administrativos, dispone en su art. 109.2: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores, materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos."

SEGUNDO.- Se ha detectado error material en la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2025, por la que se efectúa convocatoria para la provisión temporal de un puesto de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnologías de la Información, para el AGS Norte de Jaén.

Vistos los antecedentes expuestos, las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, esta Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Efectuar las siguientes correcciones de errores en la Convocatoria de fecha 23 de diciembre 2025.

A) Donde dice:

2.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Debe decir:

2.- TIPOLOGÍA Y DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO

B) Donde dice:

Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén
Hospital Universitario "San Agustín"
Avenida de San Cristóbal, s/n. Tel.: 953024300.
23700 Linares (Jaén)

JOSE LUIS GARCIA CANO		05/01/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAAHZG2MYUYMEFR3DRNY8DEUW2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

3.1. Requisitos académicos. Estar en posesión del Título de Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a, Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en el momento de presentación de las solicitudes.

Debe decir:

3.1. Requisitos académicos. Estar en posesión del Título de Licenciado/a Universitario/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a, Grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en el momento de presentación de las solicitudes

SEGUNDO.- Como resultado de la corrección del apartado 3.- Requisitos de los aspirantes, se amplía el plazo de presentación recogido en la Resolución de la Dirección Gerencia del fecha 23 de diciembre de 2025, en **cinco días hábiles**.

TERCERO.- Publicar la presente corrección de errores en la página Web del Sas y en el tablón de anuncios de la UAP del AGS Norte de Jaén al día siguiente al de su firma.

EL GERENTE DEL AGS NORTE DE JAÉN

Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén
Hospital Universitario "San Agustín"
Avenida de San Cristóbal, s/n. Tel.: 953024300.
23700 Linares (Jaén)

JOSE LUIS GARCIA CANO		05/01/2026	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJAAHZG2MYUYMEFR3DRNY8DEUW2L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	